

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

4 de Abril de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a la sociedad THINK SMART, S.A. (en adelante "ThinkSmart" o la "Sociedad"):

Con fecha 31 de marzo de 2016 se ha reunido el Consejo de Administración de ThinkSmart adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Aprobación de los Reglamentos del Consejo y de la Junta General, así como del Código interno de Conducta de la Sociedad.

Creación del Comité de Auditoría, fijación del número de miembros y nombramiento de los mismos.

"Se acuerda por unanimidad proceder a la creación de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, que, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, estará formada inicialmente por dos miembros, el consejero independiente D. Manuel Álvarez Dávila y el consejero dominical D. Andrés Varela Entrecanales.

El Sr. Álvarez ostentará la condición de Presidente de dicha Comisión y ostentará un voto de calidad en caso de empate en cualquier votación que se produzca en el seno de dicho órgano".

Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

"Se acuerda por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2016 a las 12:30 horas, en el Hotel Eurostars Gran Madrid, Avenida Vega, 22, 28108 Alcobendas, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación de las Cuentas anuales 2015 de la Sociedad.
- 2.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.
- 3.- Inscripción de la Pagina Web de la Sociedad en el Registro Mercantil.

- 4.- Modificación del artículo 22º de los Estatutos Sociales en cuanto a la Retribución de los miembros del Consejo de Administración y aprobar dicha retribución para el ejercicio 2016.
- 5.- Ratificación del Reglamento de la Junta de Accionistas.
- 6.- Nombramiento de nuevos auditores para el ejercicio 2016, 2017 y 2018.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.”

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 4 de abril de 2016



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado